Comisión de Derechos Humanos
Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca

DENUNCIA PÚBLICA

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA VALLE DEL CAUCA

DENUNCIA ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ASESINATO DE LÍDER

COMUNITARIO, INTEGRANTE DE LA PLATAFORMA ANTORCHA

CIUDADANA, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES - CONAFRO Y AL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

HECHOS

18 de marzo de 2016, Buenaventura-Valle del Cauca

Cerca de las 8:00 de la noche, en el barrio Bella Vista del Distrito Especial de Buenaventura, mientras el señor **ADRIÁN QUINTERO MORENO** salía de una tienda es interceptado por reconocidos paramilitares autodenominados "Los Urabeños", propinándole tres impactos de bala en la cabeza que acabaron con su vida en el lugar de los hechos.

SEÑALANDO QUE

El Distrito Especial de Buenaventura atraviesa una aguda crisis humanitaria, caracterizada por sistemáticos asesinatos, desplazamientos, desapariciones forzadas, amenazas y hostigamientos contra la población por parte de grupos paramilitares que tienen bajo su control amplias zonas del territorio, entre ellas el barrio Bella Vista –donde sucedieron los hechos– y zonas aledañas. Todo esto en el marco del desarrollo de megaproyectos y de inversión de capital transnacional –como la promovida por la Alianza del Pacífico– motivados por la condición estratégica en términos geopolíticos del municipio de Buenaventura.

El asesinato de **ADRIÁN QUINTERO MORENO** se produce en un contexto nacional de persecución sistemática por parte del aparato estatal y paramilitar contra el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que ha producido a la fecha 117 integrantes de nuestro movimiento asesinados, además de cientos de amenazas y más de 300 prisioneros y prisioneras políticas.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado colombiano en cabeza del presidente **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**, a la gobernación del departamento del Valle del Cauca en cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO**, a la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura en cabeza de **ELIÉCER ARBOLEDA TORRES**, y en particular al Coronel **CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA,** comandante departamento de Policía Valle del Cauca y al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA**, comandante de la III División del Ejército, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que se presentan en la zona de operaciones de las unidades policiales y militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y

psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los integrantes de la **Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes - CONAFRO y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica**, que se están viendo afectados por la acción de grupos armados irregulares.

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

- Tomar las medidas correspondientes para garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los integrantes de la **Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes - CONAFRO y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica**, que se están viendo afectados por la acción de grupos armados irregulares así como la desarticulación definitiva de los grupos paramilitares que operan en Buenaventura, cuya existencia constituye un riesgo inminente para la población y especialmente para quienes tienen un ejercicio político activo como parte del movimiento social y popular.
- Desarrollar las acciones necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de la población, prestando especial atención a los líderes y lideresas de los procesos comunitarios.

A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, llevar a cabo la investigación exhaustiva de los hechos que produjeron el asesinato de ADRIAN QUINTERO MORENO, con el fin de identificar, investigar y judicializar a los directos responsables de este asesinato, así como a sus autores intelectuales.

A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Que en cumplimiento de sus funciones constitucionales, garanticen los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los integrantes de la **Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes - CONAFRO y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica** y en general del conjunto de la población del distrito Especial de Buenaventura, especialmente de los líderes y lideresas sociales, que se están viendo afectados por la acción de grupos armados irregulares .
- Avanzar en las acciones legales necesarias que logren determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que están expuestos en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

AL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

- Brindar acompañamiento a las comunidades de Buenaventura que se encuentran en zonas controladas por grupos paramilitares, con el fin de garantizar sus derechos humanos.

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS

- Visibilizar la grave crisis humanitaria que atraviesa Buenaventura y las violaciones a los

derechos humanos de las que están siendo víctimas sus pobladores.

Agradecemos enviar comunicación a las siguientes instituciones con copia al correo: vallemarchaderechoshumanos@gmail.com y derechosmarcha@gmail.com.

Valle del Cauca, marzo 23 de 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. (+57 1) 5662071
Correo: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
Conmutador (57 1) 562 9300
Correo: contactovicepresidencia@presidencia.gov.co, faxemailvice@presidencia.gov.co

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Correo: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820
Correo: ministro@minjusticia.gov.co

YESID REYES ALVARADO
Ministro de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 - 27 - Bogotá, D.C.
PBX: (+57) 444 3100 Ext. 1820. Línea de Atención al Usuario: 01-800-09-11170
Correo: ministro@minjusticia.gov.co, reclamos@mij.gov.co

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
Correo: contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
Correo: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
Correo: anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Comisión de Derechos Humanos
Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
Correo: oacnudh@hchr.org.co

DILIAN FRANCISCA TORO
Gobernadora del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco. Cali, Valle del Cauca
Conmutador: (57-2) 620 00 00 - 886 00 00
Correo: despachodelgobernador@valledelcauca.gov.co, gestordepaz@valledelcauca.gov.co

ELIÉCER ARBOLEDA TORRES
Alcalde del Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia
Teléfono: (57) 2 2410929 - (57) 2 2410990
Correo: alcalde@buenaventura.gov.co